



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/GCF/1
4 de noviembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Primer período ordinario de sesiones de 1997
Nueva York, 13 a 17 de enero de 1997
Tema 6 del programa provisional
PNUD

PNUD: MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS

PRIMER MARCO DE COOPERACIÓN MUNDIAL

Informe del Administrador

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 2	2
I. SITUACIÓN MUNDIAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE: FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA MUNDIAL	3 - 7	2
II. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN Y EXPERIENCIA ADQUIRIDA	8 - 13	3
A. Programas mundiales e interregionales	9 - 10	3
B. Recursos especiales del programa	11 - 12	4
C. Recomendaciones y experiencia adquirida	13	4
III. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA	14 - 17	5
IV. TEMAS PRINCIPALES	18	6
V. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS	19 - 26	11
VI. DIPOSICIONES FINANCIERAS	27 - 31	12
VII. MEDIDAS DE LA JUNTA EJECUTIVA	32	13

INTRODUCCIÓN

1. En virtud de su decisión 95/23, de 16 de junio de 1995, la Junta Ejecutiva fusionó los recursos para actividades mundiales, interregionales y especiales en una misma partida (1.3) a la que asignó el 4,2% de los recursos totales del PNUD. Se denominará "programa mundial" al conjunto de actividades incluidas en la partida 1.3. El presente documento contiene el marco para un programa mundial de tres años de duración, contados a partir de 1997, que hace hincapié en los objetivos y estrategias generales y en las actividades principales. La Oficina de Servicios y Apoyo al Sistema de las Naciones Unidas se encargará de la gestión del programa.

2. El programa mundial es el resultado de un proceso amplio de consultas con varios grupos temáticos de expertos, algunos organismos asociados de las Naciones Unidas y distintas Direcciones del PNUD. Además, el programa se basa en la misión y el mandato del PNUD aprobados por la Junta Ejecutiva en su decisión 94/14 y ha seguido las orientaciones formuladas por las conferencias mundiales de las Naciones Unidas celebradas desde 1990, en las que se determinaron las principales cuestiones y problemas para un nuevo programa internacional.

I. LA SITUACIÓN MUNDIAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE: FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA MUNDIAL

3. Aunque el ingreso mundial ha aumentado en valores reales siete veces durante los últimos cinco decenios, el número de personas que vive aún en condiciones de pobreza extrema supera los 1.000 millones, y la pobreza va en aumento en todo el mundo. Existe el riesgo de que la mundialización margine a grandes grupos sociales, incluso países enteros. No cabe duda de que los mercados abiertos, la expansión del comercio, las inversiones extranjeras directas y las nuevas tecnologías promueven la eficiencia y el crecimiento de la economía en general y ofrecen, por consiguiente, oportunidades de desarrollo. Con todo, la supervivencia en la nueva sociedad mundial depende del conocimiento y la información y la mayoría de los países menos adelantados carece de la capacidad para aprovechar las nuevas tecnologías genéricas. Aunque la mundialización puede producir beneficios a largo plazo para el mundo en general, es posible que las diferencias entre los países sigan aumentando. Resulta alarmante que muchas investigaciones recientes cuestionan incluso la supuesta relación positiva entre la mundialización, el crecimiento y la reducción de la pobreza.

4. Otro rasgo característico de la nueva economía mundial es que conducirá a una intensificación de la competencia por los recursos. Los riesgos de un dumping social y ambiental son reales. El medio ambiente natural está sometido a crecientes presiones por la rápida industrialización, la motorización, el crecimiento de las grandes ciudades y el aumento de la pobreza. Aunque la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) estableció objetivos claros para la gestión y el uso sostenibles de la base de recursos naturales, no aportó las metodologías indispensables para alcanzarlos.

5. La mundialización dará un poder cada vez mayor a las grandes empresas y acarreará una consiguiente reducción de la influencia de los gobiernos, muchos de los cuales están gravemente endeudados y no logran equilibrar sus presupuestos.

La erosión de la soberanía del Estado y el debilitamiento que ya se observa en las estructuras gubernamentales de muchos países exigen una acción concertada para tratar de mejorar los sistemas de gestión pública.

6. Pese a los incesantes esfuerzos por que los hombres y las mujeres tengan oportunidades iguales, la desigualdad entre los sexos sigue siendo una de las diferencias más persistentes entre los países y dentro de ellos. Dado que se ha estimado que el 70% de los pobres del mundo son mujeres, la feminización de la pobreza es una realidad que nadie puede ignorar y que exige importantes reflexiones y medidas.

7. Para que el desarrollo humano sostenible cobre realidad, se requiere un enfoque más integrado en el que el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental avancen simultáneamente. El PNUD tiene la responsabilidad particular y oportunidades especiales, gracias a su amplia red en el terreno, de contribuir a ese enfoque y crear un marco integrado para el desarrollo. Habida cuenta de la complejidad de dicha tarea, debe promoverse un enfoque multidisciplinario para la investigación y el desarrollo de metodologías, incluidos indicadores e instrumentos analíticos. El programa mundial colaborará estrechamente con instituciones académicas y de otra índole para tal fin.

II. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN Y EXPERIENCIA ADQUIRIDA

8. Durante el quinto ciclo, los recursos de los programas mundiales anteriores se destinaron a prestar apoyo a proyectos de investigación estratégica mundial (94 millones de dólares); los recursos de los programas interregionales se destinaron a prestar apoyo a la aplicación de nuevas tecnologías (31 millones de dólares); y los recursos especiales del programa se destinaron a prestar apoyo a la promoción de esferas temáticas básicas definidas por el Consejo de Administración (284 millones de dólares). Se han hecho evaluaciones a fondo de los programas mundiales y de los programas interregionales, así como de los recursos especiales del programa.

A. Programas mundiales e interregionales

9. Los programas mundiales e interregionales han hecho importantes contribuciones al fortalecimiento de la capacidad de investigación de los países en desarrollo y han apoyado esfuerzos fundamentales de investigación en esferas tan variadas como vacunas y medicamentos y productos agrícolas de alto rendimiento, cuyos resultados han beneficiado a millones de personas. El PNUD se encuentra, por ejemplo, entre los patrocinadores de iniciativas internacionales importantes como el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR) y el Programa Especial de Investigación y Formación sobre Enfermedades Tropicales del PNUD, la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial. Se ha movilizado una cantidad considerable de recursos por conducto de esos órganos y se han reorientado inversiones nacionales a fin de que promuevan sus respectivos objetivos.

10. En la evaluación de los programas mundiales e interregionales se reconoció además la contribución importante que habían hecho algunos proyectos al fomentar el cambio de ideas y prácticas de los gobiernos y los organismos de desarrollo en

pro de un enfoque más multidisciplinario. El Programa de Agua y Saneamiento y el Programa de Gestión Urbana se citaron especialmente en ese contexto. En el informe sobre la evaluación también se señala que la Red para un Desarrollo Sostenible es una iniciativa que ha resultado sumamente eficaz para poner de relieve la importancia de la información para la potenciación y el fomento de la capacidad.

B. Recursos especiales del programa

11. Los recursos especiales del programa han contribuido en forma directa y considerable a transformar al PNUD de una organización encargada básicamente de la financiación en una organización que desempeña un papel más definido y con frecuencia rector en esferas técnicas y políticas fundamentales y en el contexto primordial del desarrollo humano sostenible. Gracias a los recursos especiales del programa se alentaron iniciativas innovadoras y catalíticas en las esferas principales del PNUD, incluidas nuevas ideas para programas, nuevas metodologías para la participación de beneficiarios y asociados en el desarrollo, nuevos enfoques de cooperación para el desarrollo y la utilización original de nuevas tecnologías. En la evaluación se destaca además que hay pruebas claras de que los recursos especiales para el programa atraen otros recursos e instituciones para apoyar los objetivos del PNUD e incorporar en las políticas nacionales los componentes de las seis esferas principales enunciadas por el Consejo de Administración en su decisión 90/34.

12. A través de la mesa redonda organizada por el PNUD, por ejemplo, se reorientó la cooperación técnica hacia un desarrollo centrado en las personas y se movilizaron unos 500 millones de dólares para la República Democrática Popular Lao y más de 1.000 millones para Angola. El manual con directrices del PNUD para la ordenación del medio ambiente que se utilizó en un programa de capacitación impartido en 115 países ayudó a integrar perspectivas ambientales en la planificación del desarrollo y demostró la necesidad de incluir asociados no gubernamentales en el proceso de planificación. Los recursos especiales para el programa permitieron además que el PNUD hiciera contribuciones importantes a acontecimientos mundiales fundamentales como la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. El PNUD también pudo tomar iniciativas que ponen de manifiesto el vínculo decisivo que existe entre la salud y el desarrollo en la epidemia VIH/SIDA.

C. Recomendaciones y experiencia adquirida

13. El programa mundial se basará en la experiencia adquirida y en las enseñanzas extraídas de los programas del quinto ciclo, concretamente:

a) Elaboración de indicadores de desarrollo efectivos, tanto para el análisis de situaciones como para la evaluación de la ejecución;

b) Continuación de experimentos e innovaciones para encontrar nuevos enfoques del desarrollo que tengan un carácter participatorio e interdisciplinario;

c) Mantenimiento de cierto nivel de flexibilidad en el programa mundial para poder responder a los problemas fundamentales de más amplia importancia regional y mundial que vayan surgiendo;

d) Incorporación cabal de las diferencias entre los sexos en todas las iniciativas;

e) Elaboración de actividades a partir de un marco unificado que se base en un pequeño grupo de objetivos a largo plazo y en programas globales de envergadura;

f) Logro de la coherencia de todo el sistema mediante la elaboración y ejecución de nuevas actividades en armonía con las prioridades y los programas regionales y nacionales y en estrecha consulta con todos los asociados e interesados en los proyectos;

g) Concentración de los recursos que se administran a escala mundial en funciones analíticas, normativas y de asesoramiento, y delegación de las funciones de administración de las actividades operacionales basadas en el terreno en las oficinas exteriores.

III. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA

14. Los objetivos del programa mundial son:

a) El adelanto y la promoción de un enfoque multidisciplinario del desarrollo que integre cuestiones sociales, ambientales y de género en un marco macroeconómico;

b) El apoyo a las oficinas nacionales y regionales para la formulación del programa y la facilitación de su acceso a la información, las prácticas más adecuadas, los instrumentos y las metodologías para el desarrollo humano sostenible;

c) La resolución de problemas de desarrollo importantes e incipientes que tengan una más amplia trascendencia mundial o regional.

15. Al final del período de tres años, el programa mundial habrá contribuido en gran medida a la elaboración de un marco de desarrollo que integre cuestiones económicas, sociales, ambientales y de género. De este modo, se fortalecerá el papel de promotor del PNUD así como su función de asociado principal de los gobiernos en su búsqueda de enfoques integrados y multidisciplinarios para el desarrollo humano sostenible. Además, las actividades apoyadas por el programa mundial aumentarán la capacidad para lograr un desarrollo humano sostenible a escala nacional, con especial hincapié en enfoques para erradicar la pobreza. También es importante que al traducir el mandato amplio del PNUD en instrumentos y metodologías prácticas, el programa contribuirá a mejorar la calidad general de la programación y ejecución del PNUD.

16. La estrategia del programa mundial se ha formulado teniendo en cuenta:

- a) el mandato del PNUD, el proceso de consultas y la experiencia adquirida;
- b) las ventajas comparativas de un programa de gestión centralizada que abarque

cuestiones de una importancia mundial más amplia; c) la limitación de recursos financieros; y d) la complejidad y el alcance de las cuestiones incluidas. Se describen a continuación los elementos fundamentales de la estrategia.

a) El principal interés del programa mundial es apoyar la elaboración de marcos de políticas y estrategias programáticas nacionales y ensayar metodologías, indicadores, orientaciones e instrumentos que promuevan los objetivos del desarrollo humano sostenible. El programa mundial no se encargará de la gestión de ninguna actividad operacional en el terreno. Sus intervenciones se limitarán a prestar apoyo y orientación, y ocasionalmente pondrá a prueba nuevos enfoques y proyectos piloto en algunos países. El objetivo será aprovechar la experiencia, los instrumentos y las metodologías resultantes de la labor anterior del PNUD y de otras instituciones.

b) Debido a la complejidad y al alcance de las cuestiones abarcadas, se desplegarán esfuerzos concertados para establecer y fortalecer asociaciones y alianzas estratégicas con una variedad de agentes de desarrollo, tanto del sistema de las Naciones Unidas como de las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, la comunidad académica y los centros de excelencia:

- A petición de las oficinas en los países y de las Direcciones Regionales, el programa mundial apoyará la elaboración de programas regionales y nacionales mediante misiones para la formulación de programas y la búsqueda de expertos, en el entendimiento de que la ejecución concreta del programa se financiará con cargo a otras fuentes;
- El programa mundial realizará además investigaciones estratégicas, análisis y actividades de promoción en relación con nuevas tendencias mundiales y cuestiones relacionadas con el desarrollo humano sostenible;
- El programa mundial realizará un intercambio fructífero de experiencias y conocimientos en los planos mundial y regional y facilitará el aprendizaje y la reproducción de las mejores prácticas de todo el mundo.

17. Todas las intervenciones del programa mundial deberán cumplir los siguientes requisitos: a) corresponder al mandato del PNUD tal como se describe en la decisión 94/14; b) basarse en las ventajas comparativas del PNUD; y c) aumentar el valor de los programas nacionales y regionales.

IV. TEMAS PRINCIPALES

18. Las actividades del programa mundial se agruparán en las cinco categorías amplias estrechamente interrelacionadas que se describen a continuación e incluirán siempre cuestiones de género.

A.1.3. Marco y entorno propicio para un desarrollo humano sostenible

Esta categoría incluye varias cuestiones de importancia para todas las esferas prioritarias del PNUD. Sus actividades apoyarán el seguimiento de las recomendaciones resultantes de las principales conferencias de las Naciones

Unidas y promoverán un marco integrado para el desarrollo. Se proponen como principales esferas de actividades:

A.1.3.1. Formulación de un enfoque multidisciplinario para el desarrollo que promueva la coherencia de los imperativos económicos, sociales y ambientales.

A.1.3.2. Elaboración de un conjunto de indicadores de rendimiento en distintas situaciones y de indicadores intersectoriales para medir los progresos alcanzados en el logro de un desarrollo sostenible, consciente de las diferencias entre los sexos y centrado en las personas.

A.1.3.3. Promoción de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo mediante la elaboración de marcos jurídicos y normativos destinados a facilitar su funcionamiento, promover estrategias para enfoques participatorios, establecer redes y prestar apoyo institucional.

A.1.3.4. Facilitación del examen de los progresos alcanzados desde la Cumbre para la Tierra de 1992 en la aplicación de los principios del desarrollo sostenible y en la integración de las estrategias para la erradicación de la pobreza a la gestión de los recursos naturales; elaboración y mejoramiento de las metodologías y orientaciones conexas.

A.1.3.5. Desarrollo y ampliación del Programa de la Red para un Desarrollo Sostenible y lanzamiento de un nuevo programa de investigaciones prácticas, proyectos innovadores y ensayos de nuevos enfoques y asociaciones que permitan que los países que participan en el programa aprovechen las posibilidades que brindan las tecnologías genéricas de la información para apoyar el desarrollo humano sostenible.

A.1.3.6. Promoción del desarrollo de tecnologías innovadoras, inocuas para el medio ambiente y adecuadas para apoyar los objetivos del desarrollo humano sostenible.

A.1.3.7. Elaboración de modalidades e instrumentos para el fomento de la capacidad y documentación de las mejores prácticas para desarrollar la capacidad de erradicar la pobreza, crear empleos, proteger el medio ambiente, lograr la igualdad entre los sexos y ejercer un buen gobierno.

B.1.3. Erradicación de la pobreza y medios de subsistencia sostenibles

Las actividades de esta categoría están destinadas a apoyar la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social y las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas en la esfera de la erradicación de la pobreza y la promoción de medios de subsistencia sostenibles. Se espera que el programa tenga repercusiones positivas en la capacidad de los países para preparar, formular y aplicar estrategias y programas nacionales e intersectoriales para la erradicación de la pobreza. Se proponen las siguientes esferas de actividades:

B.1.3.1. Promoción de la formulación de políticas y marcos macroeconómicos que tengan en cuenta el problema de la pobreza mediante la investigación de los efectos de las reformas económicas en el nivel de vida de los pobres y actividades de defensa de esos grupos. Se trabajará en asociación con el sistema

de las Naciones Unidas e instituciones de investigación. El programa también establecerá asociaciones estratégicas con algunas organizaciones de la sociedad civil para hacer frente a los problemas derivados de la creciente mundialización.

B.1.3.2. Promoción de mejores metodologías para la medición y supervisión de la pobreza mediante el uso de indicadores de pobreza apropiados para la formulación de políticas, el desarrollo de instrumentos de estudio más rentables y un mayor acceso del público a los datos y el análisis relativos a la pobreza. Se trabajará en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Banco Mundial, instituciones de investigación y organizaciones no gubernamentales.

B.1.3.3. En asociación con el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, la Organización Internacional del Trabajo y algunas instituciones de investigación, evaluación de políticas y programas sociales, tales como fondos sociales y redes de seguridad, con miras a que tengan un mayor efecto en la erradicación de la pobreza, y en particular en su feminización. Además, se apoyarán algunas iniciativas para hacer frente a la pobreza rural y urbana, y se prestará asistencia a los países en cuestiones de políticas sanitarias y de administración que tengan repercusiones en la pobreza, incluidas las investigaciones sanitarias.

B.1.3.4. Promoción de estrategias para el desarrollo en el sector privado, así como de empleos y medios de subsistencia sostenibles que ofrezcan grandes posibilidades de mejorar el ingreso primario de los pobres. Se pondrá el acento en el desarrollo de empresas pequeñas y medianas y en la promoción de las microfinanzas y las microempresas, con especial hincapié en las diferencias entre los sexos, mediante asociaciones con los principales profesionales y donantes y en el contexto de iniciativas en marcha, tales como el grupo consultivo para aliviar la pobreza extrema. El programa también evaluará y pondrá a prueba nuevas estrategias y enfoques para la subsistencia con miras a desarrollar los conocimientos necesarios para la programación en esta esfera.

B.1.3.5. En asociación con algunas instituciones, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y otros asociados para el desarrollo, fomento de la capacidad y apoyo a investigaciones socioeconómicas que permitan comprender mejor la interrelación de la epidemia de VIH/SIDA con el desarrollo y las prácticas que se requieren para que los gobiernos y la sociedad civil aporten respuestas de base amplia efectivas y sostenibles.

C.1.3. Medio ambiente, gestión de los recursos naturales y energía

Las actividades de esta categoría tienen por finalidad ayudar al PNUD a alcanzar los objetivos establecidos por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en materia de gestión y uso sostenible de los recursos naturales y promover la gestión sostenible de la energía. Se espera que el programa tenga repercusiones positivas en la capacidad de los países para formular y aplicar programas de desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental. Se proponen las siguientes esferas de actividades:

C.1.3.1. Aumento de la capacidad nacional para desarrollar y aplicar programas de energía sostenible, medio ambiente y gestión de recursos naturales

mediante el establecimiento de redes de recursos, capacitación y becas, programas de intercambio y actividades de dirección, fortalecimiento de la red de asesores en materia de desarrollo sostenible, ensayo de nuevos enfoques y desarrollo estratégico en nuevas esferas.

C.1.3.2. Elaboración de enfoques innovadores y que tengan en cuenta las diferencias entre los sexos para alcanzar la seguridad alimentaria a través de la agricultura sostenible. Se hará hincapié en el fomento de la capacidad y el desarrollo estratégico así como en la demostración de las mejores prácticas mediante la utilización de redes. Habrá un segundo componente que se encargará de revitalizar las relaciones con el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR).

C.1.3.3. Apoyo a los esfuerzos nacionales e intercambio de las mejores prácticas en materia de gestión sostenible de los recursos hídricos, teniendo en cuenta que la gestión del agua potable y del medio ambiente costero y marino es un proceso continuo. Las actividades previstas son: fomento de la capacidad; apoyo a la Asociación Mundial para el Agua; apoyo a la gestión de los recursos hídricos en las tierras secas; y apoyo a una nueva iniciativa estratégica para la gestión de los océanos y las zonas costeras.

C.1.3.4. Apoyo a medidas para crear capacidad nacional para la formulación y ejecución de programas nacionales de silvicultura que pongan fin a la destrucción de bosques y garanticen el uso sostenible de los recursos forestales, principalmente mediante programas de desarrollo de la capacidad en materia forestal y acuerdos de asociación forestal. Se prestará además apoyo al Grupo Intergubernamental sobre los Bosques.

C.1.3.5. Orientación de los enfoques tradicionales de energía hacia la energía sostenible, a fin de que los servicios de energía se conviertan en instrumentos de desarrollo socioeconómico. Concretamente, el programa ayudará a las oficinas exteriores a aplicar conceptos de energía sostenible, es decir, promover las tecnologías y los marcos jurídicos e institucionales necesarios para lograr la eficiencia energética y el desarrollo de fuentes de energía renovables, establecer asociaciones mundiales para el desarrollo de la energía sostenible, y continuar la cooperación con el Banco Mundial en materia de energía sostenible a través del Programa de asistencia para la gestión en el sector de la energía.

C.1.3.6. Fortalecimiento de la base de información utilizada para la formulación de decisiones sobre desarrollo sostenible mediante la preparación de informes sustantivos, la organización de series de conferencias y seminarios sobre la pobreza, las diferencias entre los sexos y el medio ambiente, así como el apoyo al Instituto Mundial de Recursos. Uno de los componentes se relaciona con la elaboración de un programa sobre economía ambiental e indicadores del desarrollo sostenible para su uso a escala nacional.

D.1.3. Adelanto de la mujer e igualdad entre los sexos

Las actividades de esta categoría se proponen crear capacidad para cumplir en forma eficaz el mandato de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Se espera que el programa establezca mejores asociaciones con las mujeres y fomente la capacidad para integrar sistemáticamente el problema de la discriminación de

la mujer en los programas de desarrollo y en los marcos jurídicos y de políticas. Se proponen las siguientes esferas de actividades:

D.1.3.1. Creación de capacidad en las instituciones nacionales para efectuar análisis de políticas socioeconómicas desde la perspectiva de las diferencias entre los sexos y preparar marcos jurídicos y de políticas que tengan plenamente en cuenta las cuestiones de género. Un segundo componente del programa elaborará indicadores macroeconómicos y de pobreza que integren las diferencias entre los sexos y que se utilicen para incorporar el análisis de esas diferencias en las estrategias nacionales para la erradicación de la pobreza.

D.1.3.2. Fortalecimiento de la capacidad nacional para la formulación, elaboración y supervisión de programas teniendo en cuenta las diferencias entre los sexos, en los países que se seleccionen para la etapa experimental. El programa promoverá además redes de investigación e información sobre cuestiones de género con miras al mejoramiento del acceso a la información y los conocimientos y el intercambio de las mejores prácticas. Se elaborarán actividades en colaboración con el Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas.

D.1.3.3. Prestación de apoyo al sistema de coordinadores residentes para llevar a cabo un seguimiento integrado de la conferencia en colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. Se hará especial hincapié en el aumento de la participación de la mujer en el proceso de formulación de decisiones y en el mejoramiento del acceso de la mujer a los recursos económicos.

E.1.3. Desarrollo de la gestión y buena administración pública

El objetivo de las actividades de esta categoría es contribuir al fomento de la capacidad nacional para establecer una buena administración pública que apoye las cuatro esferas principales de actividades del PNUD. Se espera que el programa tenga efectos positivos en la formulación y generalización de regímenes públicos adecuados para la erradicación de la pobreza y en el fortalecimiento de la capacidad del PNUD para promover la gestión de los asuntos públicos en pro del desarrollo centrado en las personas así como de su visibilidad en esa esfera. Se proponen las siguientes esferas de actividades:

E.1.3.1. En asociación con organizaciones como la Unión Interparlamentaria y la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, elaboración, ensayo y difusión de enfoques para países concretos a fin de mejorar la capacidad de los órganos del poder ejecutivo, legislativo y judicial de ejercer un buen gobierno. Además, prestación de asistencia a los países para formular y ejecutar programas de gestión pública para la erradicación de la pobreza.

E.1.3.2. Apoyo a proyectos nacionales que se concentren en la promoción de la descentralización y en la administración local. Sobre la base de esta experiencia, desarrollo de instrumentos y enfoques para fortalecer la capacidad para descentralizar la planificación, los recursos y la ejecución, y determinación de la relación entre algunos aspectos de la descentralización y la erradicación de la pobreza. Se realizarán actividades en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, la

Organización Mundial de la Salud, universidades de los países desarrollados y en desarrollo y redes de organizaciones no gubernamentales.

E.1.3.3. En la esfera de la gestión y la responsabilidad del sector público, elaboración de enfoques piloto para fortalecer la capacidad nacional para realizar la gestión económica y financiera, en particular en lo que respecta a la deuda y el comercio, así como una gestión de la asistencia más transparente, efectiva y responsable, y una reforma de la administración pública que incluya la participación de las mujeres. Además, prestación de apoyo a proyectos de gestión del sector público basados en el país para promover las estrategias nacionales de alivio de la pobreza. Entre los asociados del PNUD se encontrarán la UNCTAD, el Banco Mundial y el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión.

E.1.3.4. Con especial hincapié en la gestión urbana, recopilación y difusión de información sobre cuestiones fundamentales vinculadas con el medio ambiente, las diferencias entre los sexos, el transporte y el uso de la energía, la pobreza, y la gestión pública en las zonas urbanas con miras a generar inversiones y planes de acción para toda la ciudad. Los asociados principales para estas actividades serán el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y la Asamblea Mundial de Ciudades y Autoridades Locales.

V. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

19. El programa mundial se limitará a cinco categorías programáticas; el quinto ciclo de asistencia contaba, en cambio, con 40. Se han elaborado orientaciones operacionales para el programa que establecen mecanismos uniformes para la formulación, supervisión, evaluación y financiación de programas.

20. Aprobación del programa. Para cada categoría se elaborará un programa global. Este mecanismo servirá como instrumento de gestión para producir un efecto sinérgico y de complementariedad entre las actividades de cada programa y con los objetivos generales del programa mundial. Los documentos del proyecto se formularán en el contexto de cada uno de los grandes programas globales. Cada proyecto deberá someterse al examen técnico y la aprobación de un comité asesor del programa que será convocado por la Dirección de Políticas y de Apoyo a los Programas y en el que se invitará a participar a representantes de las Direcciones Regionales y de otras dependencias del PNUD.

21. En su decisión 95/25, la Junta Ejecutiva destacó la necesidad de reforzar el vínculo entre los programas nacionales y los programas mundiales, interregionales y regionales pertinentes, con miras a mejorar los efectos de todos ellos. Se garantizará la coherencia entre los distintos programas desde el comienzo mediante la planificación anual conjunta de la labor con las Direcciones Regionales y el establecimiento de un nexo directo con el plan de trabajo integrado. Además, la formulación, elaboración y validación de las propuestas del programa mundial se llevarán a cabo en estrecha colaboración con las Direcciones Regionales mediante equipos de tarea conjuntos, centros coordinadores y personal destacado en el país.

22. No se aportarán fondos para actividades operacionales en el terreno. Sólo se intervendrá en el país a petición de las oficinas exteriores para apoyar la

elaboración de programas y poner a prueba nuevos enfoques y metodologías, previa aprobación de la Dirección Regional.

23. Ejecución y supervisión. El marco de cooperación mundial será ejecutado principalmente por la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas. Participarán en la ejecución una gran variedad de asociados, incluidos gobiernos, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. Se tomarán medidas especiales para establecer asociaciones estratégicas y redes de recursos con instituciones, grupos de estudio, expertos y académicos para ampliar el acceso a los conocimientos y la información, así como a nuevas ideas y recursos con fines de programación.

24. Se desplegarán esfuerzos concertados para mejorar la supervisión sustantiva de las actividades del programa mundial. Se establecerá un sistema de gestión de la información para el programa mundial que estará vinculado con el sistema de información financiera y administrativa para vigilar y supervisar todos los programas mundiales a fin de garantizar su coherencia sistemática con los objetivos generales y el control de la calidad.

25. Evaluación y medición de los resultados. En todas las evaluaciones se destacó la necesidad de introducir procedimientos sistemáticos para evaluar los resultados y establecer pautas y criterios de éxito que permitan medir los progresos alcanzados en el logro de los objetivos del proyecto. En la medida de lo posible, todas las propuestas de proyectos y programas apoyados por el programa mundial se medirán con esos indicadores. Sin embargo, dado que en ciertas esferas se carece de indicadores, uno de los principales objetivos del programa será elaborar indicadores y pautas de referencia.

26. El programa mundial está también sujeto a las normas de evaluación establecidas en la decisión 95/23 de la Junta Ejecutiva para todos los nuevos programas. Los directores de división presentarán informes anuales sobre cada categoría al Director de Políticas y de Apoyo a los Programas. Durante el tercer año, se llevará a cabo una evaluación independiente de cada categoría como parte de la evaluación general del programa mundial, sobre la base de los indicadores cuantificables para medir la eficacia que se hayan establecido en los documentos del programa. En ese momento, se presentará al Comité de Supervisión de la Gestión de Programas un informe sobre la marcha del programa mundial. A su vez, el informe y las recomendaciones se presentarán a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 1999. En el mismo período de sesiones se presentará a la Junta Ejecutiva, como documento de sesión, un informe completo de la evaluación del programa mundial.

VI. DISPOSICIONES FINANCIERAS

27. Conforme con la decisión 95/32 de la Junta Ejecutiva, en la cual la Junta pidió al Administrador que tomara medidas para reforzar la rendición de cuentas y la responsabilidad, se ha decidido que la Dirección de Finanzas y Administración asuma la responsabilidad de la gestión y supervisión de las funciones financieras de la Dirección de Políticas y de Apoyo a los Programas y de todos los fondos y fondos fiduciarios a partir del 1° de julio de 1996, y que presente informes directamente al Director de la División de Finanzas.

28. De los 126 millones de dólares que se estiman disponibles en relación con la partida 1.3 para el período 1997-1999, 3 millones se han asignado para apoyo a la Oficina de Informes sobre el Desarrollo Humano y 9 millones para imprevistos, a discreción del Administrador. El saldo restante se distribuirá entre las cinco categorías del programa con arreglo a las prioridades principales del PNUD y a las directrices estratégicas de financiación formuladas por la administración superior.

29. En el pasado, la Dirección de Políticas y de Apoyo a los Programas logró potenciar sustancialmente sus recursos básicos. Durante el quinto ciclo de asistencia, administró fondos para participación en los gastos y fondos fiduciarios por valor de 152 y 128 millones de dólares respectivamente. Se harán esfuerzos concertados para movilizar mayores recursos, utilizando el programa mundial como catalizador. Para cada categoría del programa se establecerán objetivos de movilización de recursos a medida que se vayan formulando las propuestas individuales.

30. Además de los recursos básicos y los recursos extrapresupuestarios, la Dirección de Políticas y de Apoyo a los Programas administra varios planes y mecanismos de larga data como el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, el Protocolo de Montreal, la Capacidad 21 y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, que tuvieron una financiación independiente del orden de los 850 millones de dólares durante el quinto ciclo. Algunas actividades del programa mundial se formularán conjuntamente con esas entidades y podrán aprovechar sus recursos y conocimientos.

31. Como ya ha ocurrido en el pasado, además de esos fondos, una considerable cantidad de recursos para actividades iniciadas o administradas por la Dirección de Políticas y de Apoyo a los Programas procederá del objetivo de la consignación de fondos con cargo a los recursos básicos para el país o de los recursos regionales, con arreglo a las prioridades del programa para el país y la región.

VII. MEDIDAS DE LA JUNTA EJECUTIVA

32. La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar el presente marco de cooperación mundial.
